

Para la asistencia a la Junta los accionistas, con cinco días de antelación a su celebración, deberán acreditar su condición de tales y el número de votos que les corresponda, mediante presentación de las acciones de que sean titulares o del resguardo de su depósito bancario en el domicilio social: Calle Ramón de Moncada, 28, edificio Acapulco, Ses Rotes Velles, Santa Ponsa, Calviá.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, a partir de la presente convocatoria, los informes o aclaraciones relativas al orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Calviá, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.419.

AIN-KAREN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 18 de junio de 2001, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable en otra persona cumpliendo las disposiciones legales aplicables.

Alcalá de Henares, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único, Emilio Pinto Rodríguez.—25.494.

ALBALUX, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores socios accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera de Madrid, número 18, de Albacete, el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la citada Junta.

Albacete, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Antonio Villar Pérez.—25.460.

ALDEASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Aldeasa, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.4 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en su sesión del 25 de abril de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 19 de junio de 2001 en el edificio «Mapfre Auditorio», portal B, segunda planta, sito en Madrid, calle General Perón, número 40, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de «Aldeasa, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, todo ello correspondiente a los ejercicios económicos del año 2000 y, en su caso, 1999, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Aldeasa, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Tercero.—Cese, ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Sexto.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales (retribución de los Administradores).

Séptimo.—Reelección de Auditores de cuentas anuales y consolidadas para el ejercicio del año 2001.

Octavo.—Ratificación del acuerdo de prórroga del Régimen de Consolidación Fiscal del Grupo 39/95 del que «Aldeasa, Sociedad Anónima», es sociedad dominante.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para rectificar el texto de la modificación de los Estatutos sociales en función de la calificación del Registro Mercantil y a los solos efectos de su inscripción en el mismo, así como para ejecutar, subsanar y desarrollar los acuerdos adoptados por la Junta.

Décimo.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario para que, indistintamente, puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para llevar a cabo el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 18.12 de sus Estatutos sociales por tanto, el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, de acuerdo y con los efectos de dicho precepto, en relación con el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de los informes de gestión y las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, individuales y consolidadas) y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos [artículos 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas].

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean un número mínimo de 100 acciones, las cuales deberán estar inscritas a su nombre en los registros contables a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha en la que se celebre la reunión. Será requisito esencial, para asistir a la Junta, acreditar la titularidad de acciones por medio de la oportuna tarjeta de asistencia o, subsidiariamente, certificado del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo.

Derecho de representación: Los accionistas que tengan menos de 100 acciones podrán agruparse para que uno de ellos actúe en representación de todos.

Información general: Para mayor comodidad de los accionistas, y a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en que se celebrará la Junta, la entrega a los accionistas de los documentos que contienen el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de la misma, así como todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, individuales y consolidadas), tendrá lugar, previa presentación del resguardo acreditativo, los días 14, 15 y 18 de junio de 2001, de diez a catorce horas, en el domicilio social, calle Ayala, 42, de Madrid.

En razón del quórum exigible para la adopción de los acuerdos propuestos, se advierte a los accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el 20 de junio de 2001, a las trece horas, en el lugar expresado anteriormente, salvo que se anuncie en prensa lo contrario. No se entregarán obsequios con motivo de la Junta general.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.747.

ALEFOMA SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía y en su caso, aprobación de un nuevo texto refundido de los mismos al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Fijo de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los informes, propuesta de redacción de estatutos y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Marsans Vila.—27.889.

AME PLUS C/S, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 30 de diciembre de 2000, con la asistencia de todos los socios, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación: